

Secretaría de Prensa

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, CON LA COMUNIDAD DE CHAÑARAL

CHAÑARAL, 26 de Junio de 1991.

Amigas y amigos de Chañaral:

No puedo ocultarles que al escuchar los planteamientos que don Pedro Sasso, don Hugo Carmona y don Julio Palma han formulado, en representación de la Concertación, de la Comuna de Diego de Almagro y de los empresarios de esta zona, he quedado un poco abrumado, porque en verdad ustedes han descrito un cuadro de problemas que muchos de ellos se arrastran durante largo tiempo, otros han surgido en los últimos años como consecuencia de la solución parcial de otros problemas, me refiero concretamente al problema de los planteros, que surgió como consecuencia de la solución del problema de la contaminación del río Salado y del Puerto de Chañaral. La solución de un problema creó un nuevo problema.

¿Y qué les puedo decir yo frente a esta tremenda avalancha de temas que ustedes me plantean?

Yo les diría, primero, que de parte del Gobierno hay voluntad para encarar, estudiar y buscar solución al desarrollo de esta región, y concretamente a los problemas de esta provincia.

Pero eso no significa, y sería una irresponsabilidad que yo lo hiciera, que les dijera que esa voluntad significara de inmediato la aceptación de todas las proposiciones que aquí se han formulado, porque ellas, en primer lugar, requieren estudio, requieren, en segundo lugar, financiamiento, y si uno va poniendo lápiz y sumando lo que cuesta cada una de las ideas que aquí se

han planteado y espera que "papá fisco" las afronte, se va a encontrar con que papá fisco no tiene en sus faltriqueras lo necesario para cumplir esta tarea.

Perdónenme una pequeña disgresión en torno a esto. En todo país pasa lo que en toda familia, las necesidades superan a las disponibilidades de recursos. Toda familia tiene necesidades

- 2 -

de alimentación, de vestuario, de vivienda, de salud, de recreación, de mejoramiento de su standard de vida, de educación de los hijos, y el presupuesto familiar es limitado, y entonces los padres hacen lo que pueden para distribuir lo mejor posible, a fin de satisfacer estas distintas necesidades. Y es tremendamente doloroso no poderlas satisfacer plenamente.

Para un gobernante también es doloroso no poder decir que sí a todo lo que legítimamente aspira el pueblo. Pero cuando no hay con qué sería una irresponsabilidad que yo les dijera "mire, quédense tranquilos, todo lo vamos a solucionar". Lo que les digo es: lo vamos a estudiar.

Segundo, en cuanto a algunos problemas que aquí se han planteado, relacionados con el desarrollo de la región, y concretamente de esta provincia de Chañaral, como es, por ejemplo, el tema de la fundición, yo les digo categóricamente: si hay capitalistas privados que vean que ésta es una posibilidad interesante, el Gobierno les dará todas las facilidades para que puedan instalar aquí una fundición. Incluso, lo estimularemos hacerlo, pero yo no puedo asumir el compromiso de que el Estado va a instalar aquí, por intermedio de Enami o de Codelco, una fundición. Ese compromiso yo no lo puedo tomar.

Si realmente la zona, la región, ofrece ventajas comparativas para ello, y la exposición que ustedes han hecho pareciera demostrarlo que es así, debiera haber, y hay antecedentes de esto, inversionistas que están interesados en el asunto, razón suficiente para que pongan en marcha este proyecto.

Tercero, yo les confieso que el tema de Diego de Almagro y específicamente del deterioro sufrido a raíz de la construcción del embalse de los relaves de Codelco, que tendió a solucionar el problema de Chañaral, pero que dejó privada de una fuente de trabajo a quienes trabajaban extrayendo cobre del cauce del Río Salado, es un problema que me preocupa, que lo considero digno de atención.

Pero yo les ruego que ustedes mediten en la evolución

misma de las cosas. Suele decirse "no hay bien que por mal no venga" o a veces "no hay mal que por bien no venga". Aquí, una cosa buena que puede limpiar el cauce del Salado y evitar la contaminación de Chañaral y de su mar, trajo como consecuencia terminar con esta posibilidad que había sido utilizada por los planteros de extraer cobre de ese cauce. Eso se acabó, y yo no puedo revertir la historia, no vamos a volver atrás en la materia.

Por eso es que el Gobierno ideó un programa de indemnizaciones para los trabajadores que perdieron esa fuente de trabajo. Por eso es que el Gobierno ha pedido a Enami que ponga en práctica un proyecto o programa de asistencia especial para colaborar para el desarrollo de la pequeña minería y de la actividad de los pirquineros en esa zona. Pero yo no podría

- 3 -

prometer, sin actuar muy irresponsablemente, que se pueda volver a la situación anterior.

En todo caso, estamos abiertos a estudiar las soluciones que aparezcan más posibles.

Especial preocupación merece el tema aquí planteado el agua potable. Creo que es un tema extraordinariamente prioritario, yo diría, la primera prioridad. En esa materia, yo les puedo decir, hay dos etapas: una etapa, solucionar el problema de emergencia y dotar a Chañaral de agua potable. La segunda etapa, buscar una solución más definitiva, que no sólo le permita disponer del agua potable indispensable, sino que resuelva el problema del agua potable de todo este sector de manera más permanente.

Respecto de lo primero, yo contraigo hoy día un compromiso. He pedido a Codelco su cooperación, y con recursos de Codelco y recursos del Ministerio del Interior, financiaremos la instalación de dos bombas de agua que aseguren la llegada del agua a Chañaral. He dado las instrucciones para que esto se haga lo antes posible. El costo es algo superior a 220 millones de pesos, y he dispuesto que se ponga en marcha de inmediato la adquisición de las bombas para que se solucione ese problema.

En cuanto a una solución más permanente y de mayor volumen, como es, por ejemplo, la que aquí se ha sugerido por el señor Pardo, la utilización de las aguas del embalse de Codelco para su purificación y su uso como agua potable, la verdad es que es una materia que requiere estudios y que hay que llegar a establecer si económicamente se justifica. Es decir, cuál es su costo.

El problema es éste. Hasta hace algunos años se entendía que entregar el servicio de agua potable a la población del país era una obligación del Estado, que debía cumplirse con sentido nacional. Eso dependía de Obras Públicas, de la Dirección de Obras Sanitarias, y de una empresa nacional, Sendos. Existían Sendos a través de todo el país, pero era un solo servicio: Servicio Nacional de Obras Sanitarias. Y esto permitía que el financiamiento de este servicio compensara los lugares donde el agua es barata, por ejemplo en el sur de Chile, donde hay muchas fuentes de captación, incluso en Santiago el tratamiento es relativamente barato, con los lugares donde el agua es tremendamente cara, porque es escasa, porque es difícil, como son las I, la II y la III Región, y como es Punta Arenas, no obstante estar en la XII Región, en el extremo sur, y haber mucha agua, por razones geográficas captar el agua potable es de un costo alto.

Pues bien, hemos recibido una situación jurídica nueva. Se dividieron la empresa Sendos en empresas regionales, cada una es una sociedad anónima distinta, y entonces tiene que producir el agua para su región, con los costos que da esa región, y tiene que cobrar sobre la base de lo que les cuesta producir el agua. Y eso

- 4 -

significa que hay provincias donde el agua es muy barata, y hay provincias donde el agua es tremendamente cara. Esa es la situación jurídica hoy existente. Estamos tratando de corregirla. Y esto además ha tenido un agravante, que ha dejado a estas empresas al margen de la posibilidad de ayuda del Banco Interamericano de Desarrollo que antes le prestaba para el desarrollo del agua potable a esta empresa estatal, pero que ahora a estas sociedades anónimas regionales, de acuerdo con sus normas jurídicas, no está en situación de prestarles. Estamos tratando de resolver este problema.

Se los cuento simplemente para que vean que es muy fácil proponer soluciones, pero llevarlas a la práctica tiene sus dificultades.

Yo no sabía de la idea de una ley de compensación para Chañaral. Los principios de equidad que aquí ha expuesto el señor Pardo me parecen razonables. El problema es que eso requiere un financiamiento y requiere también establecer criterios muy objetivos para que no signifique un precedente que cada vez que una obra de adelanto, un nuevo proyecto de descontaminación lleve envuelto el compromiso del Estado de indemnizar a los que antes sufrían por la contaminación. Porque eso de la descontaminación es nuevo. Hasta hace pocos años nadie hablaba de la

descontaminación.

Los conceptos de la calidad de vida que prevalecen hoy en el mundo han llevado a las sociedades modernas a preocuparse de este tema. La conservación de los recursos renovables y la preservación del medio ambiente, especialmente del aire y del agua.

Surgen técnicas nuevas, surgen procedimientos nuevos. ¿Se puede corregir el pasado? Yo les digo, en principio, yo les encuentro a ustedes razón de que algo debiera hacerse por equidad para compensar, de alguna manera, el daño que ustedes sufrieron, pero yo no estoy en condiciones de asumir un compromiso y decirles, como Presidente de la República, "miren, conforme, y de aquí en adelante el Gobierno va a enviar un proyecto de ley para que todos los años se le asigne a Chañaral una suma durante 25 años, por ejemplo, para compensarle el daño que sufrió". No estoy en condiciones de afirmarlo en esos términos. Pero alguna fórmula se puede estudiar.

Finalmente, yo quiero decirles, es probable que no sea lo que ustedes esperaban, de una respuesta categórica a todo, yo llevo los planteamientos que ustedes han formulado, y yo asumo el compromiso de que el Gobierno, con participación del gobierno regional y a través de los organismos pertinentes, incluso le pediremos a Codelco, que es una empresa autónoma, Codelco no la maneja el Presidente de la República, tenemos que entender que hoy por hoy, dentro de las normas y criterios económicos que rigen las empresas del Estado se manejan con autonomía y con criterio de eficiencia comercial, que es lo que le interesa al país, que tengan

- 5 -

éxito para que el país tenga los recursos adecuados. Pero le pediré participación a Codelco y a Enami, que nos ayuden, junto con los organismos de Obras Públicas, para estudiar la fórmula más adecuada de dar respuesta a estas inquietudes que yo advierto que son fundadas.

Además, le he prometido al señor Gobernador que daré instrucciones para que Obras Públicas dé preferencia a los trabajos indispensables de remoción de escombros y de limpieza de la ciudad y reparación, como fruto de los deterioros que sufrieron con motivo del último temporal.

Espero volver a Chañaral en el curso de mi mandato de Gobierno y espero en esa oportunidad poder dar cuenta de lo que hayamos avanzado en el cumplimiento de estas aspiraciones que a ustedes les preocupan y que yo comparto. Muchas gracias.

* * * * *

CHAÑARAL, 26 de Junio de 1991.

M.L.S.

JUN2691C